

Diligencia - Acreditado que no ha podido celebrarse sesión del primera convocatoria por falta de número.

Granollers 15 Octubre 1957

El Secretario

Miguel Roura

Señores

D. Pedro Viahlana
Presidente

Tenientes de Alcalde

D. José M^o Corbera

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

Secretario

D. Miguel Roura

Día 17 de Octubre de 1957

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del día diez y siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. D. Pedro Viahlana Riera primer Teniente de Alcalde que actúa por ausencia accidental del Sr. Alcalde, y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José M^o Corbera, D. Carlos Hors y D. Miguel Vstrell, y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Presupuesto extraordinario. - Se dió cuenta de una comunicación del jefe provincial del Servicio de Inspección y asesoramiento, trasladando resolución del Ilmo Sr. Delegado de Hacienda por la que se autoriza el presupuesto extraordinario formado para la construcción de una nave en el Matadero municipal.

Se acuerda el enterado y que se proceda a anunciar la subasta de las obras.

Alumbrado viviendas sindicales. - Se dió lectura a un escrito de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, contestando anterior comunicación de este Ayuntamiento, en cuyo



escrito se manifiesta que el pago del alumbrado público así como su conservación, como viales interiores y calles de acceso al grupo de viviendas de referencia, serán con cargo a esta Corporación. Se acuerda el enterado.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes de obras. - Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Juan Ristvella Figueras, para construir una torre de aguas en calle Bertran de Seva; a D. Jaime Vilà Selles para obras en la casa nº 402 carretera Masnou; a D. José Anfrons Lafont para construcción de un almacén en calle Albéniz.

Instancia Ortafa. - Vista instancia de D.ª Josefa Ortafa solicitando se le venda parte de la calle de San Francisco, como sobrante de vía pública, y los informes del Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Urbanización y Obras, se acuerda informar a D.ª Josefa Ortafa Xalobardet que no es posible efectuar la venta solicitada, y que en todo caso deberían presentar conjuntamente todos los propietarios afectados una fórmula de regularización de solares y absorción de la calle San Francisco, la cual sería debidamente estudiada por el Ayuntamiento y revuelta según procediera.

Instancia Ferrer Calvet. - Vista una instancia de D. Ramón Ferrer Calvet solicitando se le autorice la construcción de dos viviendas para lo cual pidió el oportuno permiso en marzo de 1956, situadas en terrenos de su propiedad cercanos al Camino de Canovellas, de conformidad a lo informado por la Comisión de Urbanización y Obras, se acordó informar a D. Ramón Ferrer Calvet, que la autorización de la edificación de las dos viviendas a que se refiere en su escrito de fecha 11 de septiembre próximo pasado, está pendiente de que lleve

a término cuanto se le condicionó al autorizarle la parcelación y urbanización de los terrenos de su propiedad, de los cuales forma parte el solar que pretende edificar.

Proposición urgente.— Creación escuelas.— Se dió lectura a un dictamen urgente de la Comisión de Cultura, referente a la necesidad de crear dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, en la zona de nuevas viviendas sindicales y cuya instalación se realizaría en el edificio de la Escuela Agropecuaria del Vallés, y proponiendo se acuerde que la Comisión permanente haga suyo, para su ulterior tramitación, el anterior acuerdo y subsiguiente petición de la Junta municipal de primera enseñanza y, además, que el Ayuntamiento se sirva contraer las obligaciones previstas en la legislación vigente sobre local, mobiliario, material, etc., y solicitar del Ministerio de Educación nacional la creación de dichas dos unitarias.

Se acordó la urgencia y fue aprobado el dictamen de Cultura.

Concurso de obras.— Se dió cuenta que el día 14 de este mes finalizó el plazo de un concurso abierto para contratar determinadas obras en los bajos de esta Casa Consistorial, y de que concurren dos contratistas: D. Juan Ristuelle y la Sra. Vda. Estapé. Abiertos los pliegos presentados resulta que D. Juan Ristuelle se compromete a realizar las obras por el precio de 28.153'20 pesetas sin contar los honorarios de Arquitecto y aparejador, y la Sra. Vda. Estapé se compromete a realizarlas por el precio de 27.490'99 pesetas incluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador. Se acordó adjudicar la obra a la Sra. Vda. Estapé por ser su oferta económicamente más ventajosa.

Plan ordenación.— El Sr. Presidente dice que después de realizadas las oportunas gestiones para contratar los servicios de un Arquitecto para proyectar las variaciones



que se estiman pertinentes en el Plan de Ordenación, para lo cual fue autorizado el Sr. Alcalde en anterior sesión, se ha llegado a un acuerdo con el Arquitecto D. José M^o Martorell, cuyo Sr. fija sus honorarios en la cantidad de cincuenta mil pesetas para la realización de dicho trabajo, y solicita de la permanente se sirva aceptar la propuesta del Sr. Martorell y encargarle el servicio. Se acuerda encargar al Arquitecto D. José M^o Martorell, la redacción de estudio de variaciones del Plan general de Ordenación de esta Ciudad, por la cantidad de cincuenta mil pesetas, señalando un plazo de tres meses para la presentación del trabajo. Y que se dé cuenta al pleno municipal de este acuerdo para su ratificación.

Proyector de película. — A continuación se dió lectura a una carta del Sr. Martínez de Laguardia, Diputado Presidente de la Comisión de Educación de la Diputación de Barcelona, ofreciendo un proyector para película sonora, de paso 16 mm., con vistas al desarrollo de un plan de extensión cultural con la correspondiente Comisaría del Ministerio de Educación Nacional, interesando se le manifieste si interesa a este Ayuntamiento su adquisición, para lo cual ofrece el importe del primer plazo de 15.000 pesetas, corriendo el segundo plazo a cargo de este Ayuntamiento por un importe similar. Se acordó aceptar el ofrecimiento del Sr. Martínez de Laguardia y contestar en este sentido.

Terrenos para Escuelas de Formación profesional. — El Sr. Via plana da cuenta de que el Sr. Alcalde ha sostenido diversas entrevistas con los propietarios de los terrenos donde se proyecta emplazar el nuevo edificio destinado a Escuela de Formación Profesional industrial, quienes han pedido el precio de 4'50 pesetas el metro cuadrado para la cesión de los terrenos de

referencia.

Por encargo del Sr. Alcalde manifiesta que según las tablas de valores aplicadas a plus valia, el precio de los referidos, por término medio es de muy cerca de tres pesetas el palmo, estimando que en este caso particular, el máximo que se puede ofrecer es de 3.50 pesetas, pero, antes solicita el Sr. Font se le autorice para ello. El Sr. Corbera estima que aún siendo caros los citados terrenos, debe autorizarse al Sr. Font para que pueda hacer la citada oferta, pero que es ya el máximo precio el de 3.50 ptas palmo. Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para ofrecer el referido precio máximo.

Instalación alumbrado calle Roger de Flor.— El Sr. Hors dice que en el proyecto de instalación de alumbrado público en la calle Roger de Flor, no se puntualizó si habría luces guías, y por ello debe modificarse la instalación en el sentido de que todas las luces a instalar alumbrén hasta las diez de la noche, y de ellas, tres toda la noche, que esto implica un cambio de presupuesto que lo cifra en 2.287 pesetas el instalador adjudicatario Sr. Barbany. Solicita se apruebe, y se acuerda aprobarlo.

Calle Corró.— Dice a continuación el Sr. Hors que la alcantarilla de la calle de Corró, en parte de lo afectado por la proyectada pavimentación es poco profunda, y que realizado un estudio de modificación de esta alcantarilla supone un gasto de 3.100 pesetas de materiales, realizando la obra la brigada municipal.

Habla además, de que lo que fué portería de la fábrica situada en dicha calle, adelanta su alineación adentrándose en la calle y que se hará necesario dar una solución si es posible antes de dar comienzo a las obras de adoquinado.

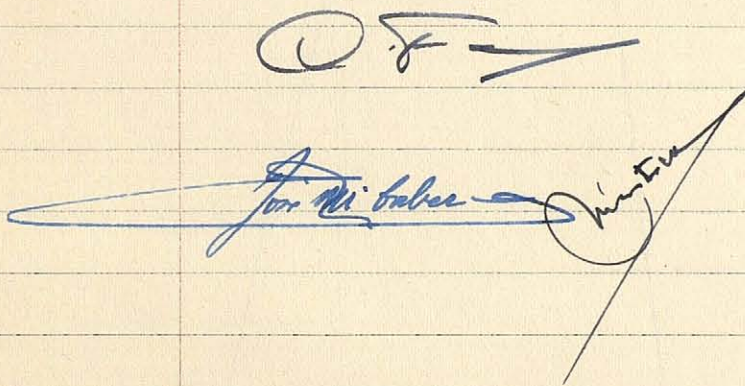
Presupuesto C. Hidrográfica — Ante informe verbal del Sr. Teniente Alcalde delegado de Urbanización y Obras se acuerda aprobar el presupuesto remitido por la Confederación

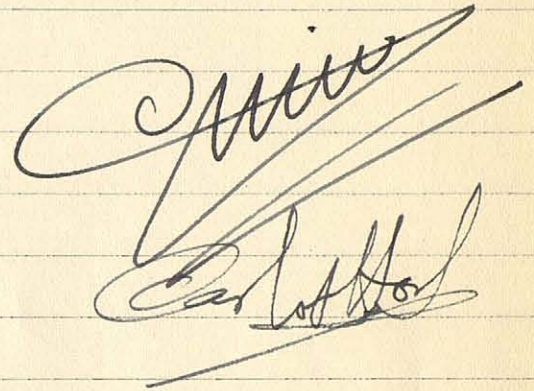


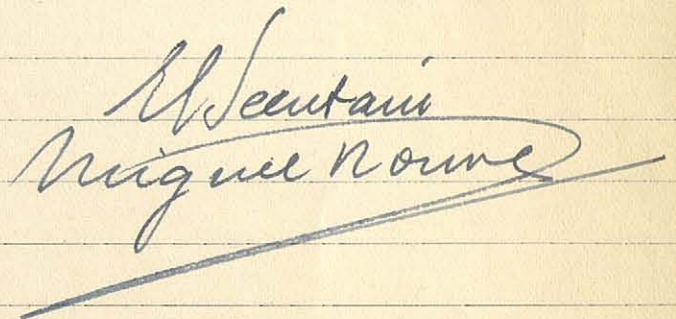
ración hidrográfica del Pirineo oriental, referente a los gastos de estudio y redacción del proyecto de saneamiento de esta Ciudad, cuyo importe es de 17.340 pesetas, y que se efectúe su ingreso.

Horas extraordinarias. Novoa.— El Sr. Vstrell dice que para mecanografiar el proyecto de Reglamento del Matadero, el Sr. Novoa trabajó horas extraordinarias, habiendo devengado por este concepto 162 pesetas, y solicita le sea satisfecha esta cantidad. Se acuerda

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta minutos, De ella extendiendo esta acta; certifico


Juan M. Balce


Carlos Vstrell


M. Secantini
Miguel Novoa